E.S.E.
HOSPITAL
San Rafael de Venecia

NIT: 890980367-0
Teléfono: 8490313
Dirección: Calle 52 #50-82

Factura Electrónica de Venta **FE8459**

Fecha generación	2023-12-02 11:31:17-05:00
Fecha validación	2023-12-02 11:31:21-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Adquiriente	MUNICIPIO DE VENECIA - CONVENIOS NO LIGADOS	Teléfono	8490052
Documento/Nit	890980764-1	Código Postal	050001
Dirección	CRA CORDOBA	Tipo Doc	31-NIT
Correo	facturacion@hospitalvenecia.gov.co;facturaelectronicavenecia@gmail.com	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	0001	1.00	94	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL SAN RFAEL, ORIENTADO A LA CONTRATACION DE PERSONAL AREA ASISTENCIAL DEL CENTRO DE SALUD DE BOLOMBOLO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	18.726.440.00	18.726.440.00	0.00	0	18.726.440.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2/12/2023 11:31:18 a. m.	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	18.726.440.00
Total mas Impuesto	18.726.440.00
Total Operación	18.726.440.00

Observaciones

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00 /100 COP

Observación: CONVENIO 001/2023

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:fb29b153a3e275749c236824b29dd35e5d067cbd0a906a8c6ad12d8a62d326c5de0427306d087eb39f9afd1345bfa8fb

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

E.S.E
HOSPITAL
San Rafael de Venecia

Venecia, 30 de noviembre de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PERSONAL DE PLANTA DURANTE EL

01 A 30 de noviembre DE 2023

Según Otro si no. 01 al convenio de desempeño CD 001/2022, realizado entre el Municipio de Venecia y el Hospital San Rafael de Venecia, me permito notificar que el personal asistencial Vinculado a la ESE Hospital San Rafael de Venecia, los cuales ejecutaron actividades propias para garantizar la prestación de servicios de salud en el Centro de Salud San Joaquín de Bolombolo específicamente son:

CEDULA	FUNCIONARIO	CARGO
1.152.219.427	Andrea Saldarriaga Arbeláez	Médico general
70.414.517	Luis Guillermo Monsalve Arias	Auxiliar Servicios Generales
1.046.667.232	Yudy Vanessa Montoya congote	Entrega de medicamentos
1.017.259.199	Sergio Ricardo Porras Calderòn	Medico General
1.046.668.650	Juan Manuel Montoya	Auxiliar De Enfermería
43.709.539	Alejandra Rodríguez	Auxiliar De Enfermería
70.661.856	Jhon Fernando López	Auxiliar administrativo
1.013.556.495	Doris Elena Sánchez	Auxiliar De Enfermería
1.041.151.926	Andrea Ocampo C	Enfermera
1.041.147.592	Tatiana Blandón Bernal	Auxiliar higiene oral
43.479.536	Bernarda Cadavid Bonilla	Auxiliar Servicios generales

Las funciones cumplidas por las personas anteriormente relacionadas fueron las siguientes:

- Atenciòn consulta externa medica.
- Proporcionar cuidados de enfermería para el mantenimiento de la salud o la recuperación de la misma en estado de enfermedad con la asistencia en las necesidades básicas del ser humano.
- Valoración, diagnostico e intervención en enfermería de los pacientes en el servicio.
- Realizar acciones de limpieza y prevención en salud oral
- Participación en la admisión, del paciente según el manual de procesos y procedimientos.
- Valoración de signos vitales y estado general de los pacientes.
- Entrega de medicamentos a los usuarios.
- Limpiar y mantener correctamente el equipo hospitalario.

VIGILADO Supersalud

E.S.E
HOSPITAL
San Rafael de Venecia

- Informar tanto a pacientes como a familiares de todo lo concerniente al funcionamiento del Centro y resolver cualquier duda que se presente.
- Control de ingreso a los usuarios.
- Cumplir con las actividades propias del servicio programado por la coordinadora médica y el jefe de enfermería y las actividades adicionales que pueda generar el cuidado integral del paciente.
- Realizar educación y sensibilización a los usuarios en cuanto a prevención y mantenimiento de la salud.

Cordialmente,

IDALBA CASTRO VANEGAS
Subgerente Administrativa

VIGILADO Supersalud